

779833



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>C</u>

M O D E L O   D E   U T I L I D A D  
 por VEINTE años

en España, a favor de D. DIONISIO MURCIANO FER-  
 NANDEZ, de nacionalidad española, residente en  
 Avda. Virgen de Montserrat, nº 67 -BARCELONA-;  
 el cual se refiere a:

" SILLA PERFECCIONADA "



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El modelo se relaciona en general con  
 la fabricación de sillas, más concretamente y -  
 esto a título de nuevo resultado industrial tie-  
 ne por objeto una nueva silla que ha sido perfec-  
 cionada en sus características de diseño, organi-  
 zación y montaje.

5.-

La silla a que se refiere el presente  
 modelo está formada por una armadura general y  
 por una placa adaptada sobre dicho armazón, que  
 interviene en función de asiento.

10.-

La armadura está formada por un tubo,  
 con preferencia pero no exclusivamente de sección

10-2-76

179833

-2-

27



5.- cilindrico tubular que está configurado formando dos "U" homólogas y reciprocamente paralelas, cuyas alas se encuentran dirigidas hacia arriba y sus tramos centrales, rectos, quedan en posición horizontal sirviendo de apoyo en el suelo.

10.- Un brazo vertical de dichas "U" se prolongan con cierta inclinación, aproximándose y uniéndose ortogonalmente creando entre ambos un sector horizontal a modo de puente. Las extensiones de dichos brazos y el puente ortogonal que los une forman el respaldo de la silla.

15.- El segundo elemento que constituye el asiento está formado por una placa de configuración adecuada que paralelamente a su borde posterior cuenta con una abertura alargada en la que se introduce la parte del armazón que forma el respaldo.

20.- La parte anterior de la placa de asiento toma apoyo sobre los extremos libres de los brazos anteriores de la armadura quedando retenida mediante tornillos adecuados que atraviesan dicha placa y roscan en núcleos a modo de tuercas convenientemente fijadas a los brazos de la armadura.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo,

30.-



5.- de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, - la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntas o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.- En dichos dibujos:  
25.- La figura 1ª corresponde a una vista en perspectiva de una silla perfeccionada de acuerdo con las normas propuestas por el modelo.

30.- La figura 2ª es un detalle ampliado -- mostrando en sección el extremo libre de uno de los brazos de la armadura en el que se ha incorporado un núcleo con orificio roscado ó bien una --

13:2:74

179833

-4-

27



tuerca que se destina para recibir uno de los tornillos que sujetan por la parte anterior el tablero - de asiento sobre la armadura.

5.- La figura 3ª es una vista fragmentaria mostrando en perspectiva, la retención del asiento sobre los brazos de la armadura.

10.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que con el número -1- se designa en general la armadura que organiza la silla, la cual está formada por un tubo preferentemente de sección cilíndrica, que comprende dos sectores paralelos -2- y -3- configurados formando "U".

15.- Los brazos posteriores -4-, -5- se elevan y enlazan ortogonalmente mediante un sector horizontal a modo de puente -6-, formando dichas prolongaciones y dicho puente el respaldo de la silla.

20.- Los brazos anteriores -7- y -8- de la armadura son verticales y se mantienen recíprocamente paralelos y en cada uno de sus extremos libres tienen fijado un núcleo -9- provisto de un orificio roscado -10-, cuyo núcleo facultativamente está formado por una tuerca que se une al tubo por soldadura.

25.- El asiento de la silla está formado por una placa -11-, de configuración adecuada que en la proximidad de sus vértices delanteros posee sendos orificios -12- y -13- para el paso de tornillos -14-, cuyos orificios se encuentran enfrentados con los taladros roscados -10- previstos en los respecti-

30.-



5.- vos núcleos -9- soldados en los brazos delanteros -7- y -8- de la armadura. Dichos tornillos -14- después de atravesar la placa de asiento -11- roscan en los respectivos orificios -10- reteniendo así el asiento sobre los brazos de lanteros -7- y -8- del armazón.

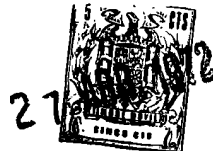
10.- La comentada placa -11-, de acuerdo con un caso preferido de realización posee cerca de su borde posterior una ranura -15- paralela a dicho borde por la que penetran los brazos posteriores -4-5- del armazón, quedando así estabilizado el asiento ya que dichos brazos posteriores -4- y -5- debido a su inclinación en sentidos convergentes actúan a modo de cuña dentro de la comentada ranura -15-.

15.- Facultativamente puede preverse en los brazos -4-5- apoyos que servirían de asiento para la parte posterior de la placa -11-.

20.- En otro caso de posible realización del modelo se ha previsto la posibilidad de prescindir de la ranura -15- prevista cerca del borde posterior de la placa -11-, siendo sustituida por un par de escotaduras semi-circulares en las que se adaptarían los brazos -4- y -5- del respaldo.

25.- Al igual que en el caso antes comentado, dichos brazos pueden contar con apoyos sobre los que tomaría asiento la placa -11-.

30.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una cons



construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

5.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

15.-

#### NOTA

20.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

25.-

1ª Silla perfeccionada que comprende un armazón general formado por tubo de sección cilíndrica, cuyo armazón posee dos sectores en "U", homólogos y reciprocamente paralelos, que delimitan sendos brazos verticales sobre cuyos extremos superiores toma apoyo la parte anterior de una placa

30.-



que forma el asiento de la silla, caracterizándose además dicho armazón porque sus brazos posteriores se prolongan superiormente en sentido de aproximación enlazándose entre sí por un tramo ortogonal para formar el respaldo de la silla.

5.-

2ª Silla perfeccionada, que se caracteriza porque los brazos anteriores del armazón en su extremo libre tienen solidariamente adaptados sendos núcleos con un orificio central roscado, en cada uno de cuyos orificios es recibido un tornillo que atraviesa la placa de asiento a la que retienen con su cabeza.

10.-

3ª Silla perfeccionada, que se caracteriza porque la placa de asiento a que se refiere la nota 2ª, cuenta con una ranura paralela a su borde posterior, en cuya abertura se encuentran alojados los brazos inclinados del respaldo que intervienen a modo de cuña sustentando el asiento por su lado posterior.

15.-

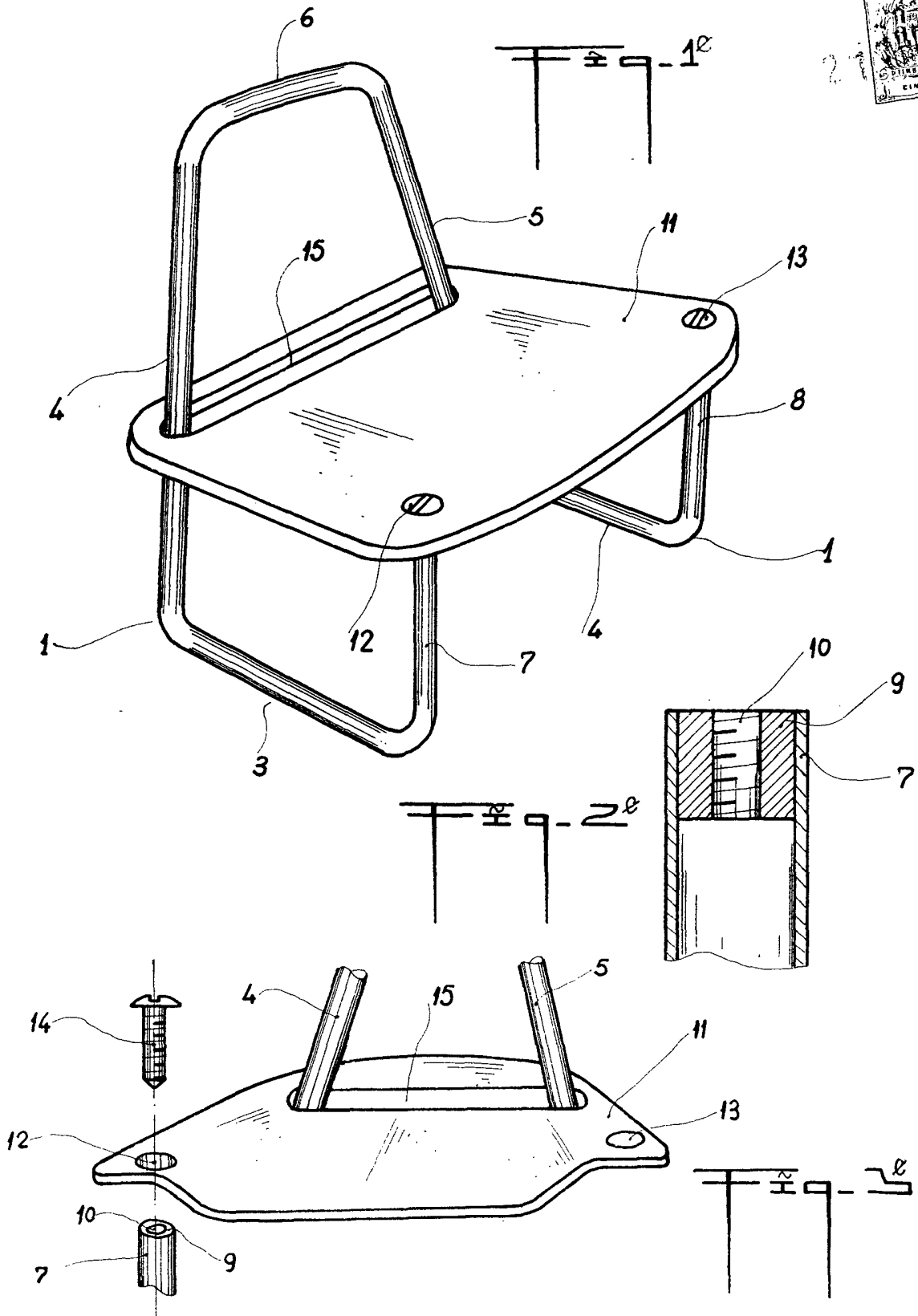
20.-

4ª " SILLA PERFECCIONADA ".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE - hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid a 27 de Abril de 1.972

E. GONZÁLEZ VACAS  
P. P.



ESCALA VARIABLE

MADRID 27 ABRIL 1972